TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

| | |
|---|---|
| ESTUDIO PREVIO N° | 2026-104 |
| OBJETO | BRINDAR SERVICIOS DE APOYO ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE ATENCIÓN HUMANITARIA DIRIGIDAS A PERSONAS DAMNIFICADAS POR EVENTOS DE ORIGEN NATURAL Y/O ANTRÓPICO EN LOS MUNICIPIOS DE TRINIDAD, MONTERREY, TÁMARA Y RECETOR DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE. |
| PLAZO | CUATRO (4) MESES |
| VALOR | DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($12.800.000,00) |
| NOMBRE PROVEEDOR | AYANDI PEREZ SIBO |
| N° DE CEDULA | 1.116.662.009 DE CON ASUNCION |
| DEPENDENCIA | FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE |
| SUPERVISION: | WILSON EDUARDO PORRAS ESTRADA, DIRECTOR TÉCNICO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES. |

Con el fin de suscribir el Contrato de prestación de servicios de Apoyo a la Gestión, el Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres de Casanare le solicita publicar en la sección N° 04 *(Documentos del proveedor)* en la plataforma SECOP II, la siguiente documentación:

| |
|---|
| HOJA DE VIDA DEL SIGEP |
| FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANÍA |
| FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR (SI APLICA) |
| CERTIFICADO DE ESTUDIOS LEGIBLES SEGÚN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL ESTUDIO PREVIO |
| FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI APLICA) |
| ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA TARJETA Y/O MATRICULA PROFESIONAL (SI APLICA) |
| CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA SEGÚN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL ESTUDIO PREVIO |
| ANTECEDENTES JUDICIALES |
| ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA) |
| ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORÍA) |
| ANTECEDENTES DE DELITOS SEXUALES (LEY 1918 DE 2018) |
| REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL |
| CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS ( REDAM) |
| CERTIFICADO DE AFILIACIÓN VIGENTE DE SALUD |
| CERTIFICADO DE AFILIACIÓN VIGENTE DE PENSIÓN |
| REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) |

| |
|---|
| CERTIFICACIÓN BANCARIA |
| EXAMEN PREOCUPACIONAL |
| DECLARACIÓN DE RENTA SIGEP |
| PROPUESTA |
| CUADRO DE EXPERIENCIA |

Finalmente, se advierte que en ningún caso el contrato a suscribir, generará relación laboral alguna entre el Fondo de Gestión del Riesgo y Desastres de Casanare, y el contratista, en atención a que las actividades a ejecutar las realizará de acuerdo a su disponibilidad de tiempo, de manera independiente y sin ninguna subordinación.

Firma_____

WILSÓN EDUARDO PORRAS ESTRADA
DIRECTOR TÉCNICO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

Campo exclusivo para validación Oficina Asesora Jurídica

| TIPO DE CONTRATO | No. DE PROCESO | CONSECUTIVO | VALIDO |
|---|---|---|---|
| CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN | FGRDC-CDCPSAG-029-2026 | 98 | YSLENY CAMARGO |